

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1271/12.

NIG: 4109144S20120013976.

Procedimiento: 1271/12.

Ejecución núm.: 121/2014. Negociado: 6.

De: Doña Sandra Moreno Rodríguez.

Contra: Doña María del Rocío Silva Torres y don Mario Silva Fernández.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/14, dimanante de los autos 1271/12, a instancia de doña Sandra Moreno Rodríguez contra doña María del Rocío Silva Torres y don Mario Silva Fernández, en la que con fecha 26.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 8.298,29 euros de principal más la cantidad de 2.400,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.